



DECRETO # 573

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la

vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:



I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de **Valparaíso**, Zacatecas, del ejercicio fiscal **2022**.

II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Valparaíso, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2000 se presentó en tiempo y forma a la LXIV Legislatura del Estado en fecha dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023) y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023).
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización



hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3921/2023 de fecha trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:

Cuenta Pública 2022
MUNICIPIO DE VALPARAISO
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022



Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	19,798,522	0	19,798,522	21,555,369	21,555,369	1,756,846
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	6,420,692	0	6,420,692	6,383,505	6,383,505	-37,187
Productos	5,395	0	5,395	86,622	86,622	81,227
Aprovechamientos	387,234	15,399	402,633	1,602,828	1,602,828	1,215,594
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	181,825,829	31,951,904	213,777,733	204,074,780	204,074,780	22,248,951
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	208,437,672	31,967,303	240,404,975	233,703,104	233,703,104	
				Ingresos excedentes		25,265,431

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	208,437,672	31,967,303	240,404,975	233,703,104	233,703,104	25,265,431
Impuestos	19,798,522	0	19,798,522	21,555,369	21,555,369	1,756,846
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	6,420,692	0	6,420,692	6,383,505	6,383,505	-37,187
Productos	5,395	0	5,395	86,622	86,622	81,227
Aprovechamientos	387,234	15,399	402,633	1,602,828	1,602,828	1,215,594
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	181,825,829	31,951,904	213,777,733	204,074,780	204,074,780	22,248,951
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	208,437,672	31,967,303	240,404,975	233,703,104	233,703,104	
				Ingresos excedentes		25,265,431

ELEUTERIO RAMOS LEAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

REYNA GRISELL REYES BAUTISTA
SINDICA MUNICIPAL

VICTOR HUGO CARRILLO LAZALDE
TESORERO MUNICIPAL

DE EGRESOS:

- a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2022
MUNICIPIO DE VALPARAISO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Sin Ramo/Dependencia	208,437,672	31,967,303	240,404,975	240,404,975	230,097,941	0
AYUNTAMIENTO	6,510,500	763,116	7,273,616	7,273,616	7,257,393	0
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	2,129,000	-13,232	2,115,768	2,115,768	2,115,768	0
TESORERIA	77,829,000	20,920,352	98,749,352	98,749,352	94,767,119	0
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	82,165,654	9,232,004	91,397,659	91,397,659	91,397,659	0
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	22,611,843	3,377,366	25,989,209	25,989,209	23,598,186	0
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	7,718,500	-7,163,731	554,769	554,769	490,701	0
DIF MUNICIPAL	7,142,675	1,919,824	9,062,499	9,062,499	8,808,041	0
PATRONATO	2,100,000	2,805,303	4,905,303	4,905,303	1,332,503	0
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	230,500	126,301	356,801	356,801	330,572	0
Total del Gasto	208,437,672	31,967,303	240,404,975	240,404,975	230,097,941	0

ELEUTERIO RAMOS LEAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

REYNA GRISELL REYES BAUTISTA
SINDICA MUNICIPAL

VICTOR HUGO CARRILLO LAZALDE
TESORERO MUNICIPAL

b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Cuenta Pública 2022
MUNICIPIO DE VALPARAISO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022



Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Servicios Personales	74,358,800	17,486,381	91,825,181	91,825,181	90,517,603	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	31,312,800	1,708,635	33,021,435	33,021,435	33,021,435	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	19,020,000	9,857,128	28,877,128	28,877,128	28,859,018	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	10,038,000	548,846	10,586,846	10,586,846	10,586,846	0
Seguridad Social	6,760,000	5,329,422	12,089,422	12,089,422	10,534,317	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6,826,000	-3,823,342	3,002,658	3,002,658	3,067,925	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	402,000	3,845,691	4,047,691	4,047,691	4,047,691	0
Materiales y Suministros	22,864,218	38,619,713	61,583,931	61,583,931	57,104,152	0
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,751,675	2,506,365	5,258,040	5,258,040	4,475,661	0
Alimentos y Utensilios	2,328,000	2,915,376	5,243,376	5,243,376	4,825,939	0
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	86,162	86,162	86,162	86,162	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	3,009,500	26,164,657	29,174,157	29,174,157	27,138,485	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	927,000	1,522,414	2,449,414	2,449,414	2,230,045	0
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	10,731,343	1,731,514	12,462,857	12,462,857	12,386,335	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	530,000	1,580,578	2,110,578	2,110,578	1,933,201	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	135,000	685,635	820,635	820,635	452,635	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,551,700	1,444,992	3,996,692	3,996,692	3,572,999	0
Servicios Generales	19,449,000	15,925,949	35,374,949	35,374,949	30,939,429	0
Servicios Básicos	13,980,000	-4,899,571	9,080,429	9,080,429	8,480,491	0
Servicios de Arrendamiento	229,000	7,968,766	8,197,766	8,197,766	7,304,657	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	119,000	1,397,666	1,516,666	1,516,666	1,515,666	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	90,500	246,795	337,295	337,295	322,245	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	697,500	226,012	923,512	923,512	789,056	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	97,000	5,111	102,111	102,111	102,111	0
Servicios de Traslado y Viáticos	467,000	-246,660	220,340	220,340	218,340	0
Servicios Oficiales	2,280,000	6,991,325	9,271,325	9,271,325	8,164,358	0
Otros Servicios Generales	1,495,000	4,528,485	6,023,485	6,023,485	6,023,485	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,835,000	21,550,498	26,485,498	26,485,498	26,459,431	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	830,000	18,212,186	19,042,186	19,042,186	19,042,186	0
Subsidios y Subvenciones	2,000,000	1,167,959	3,167,959	3,167,959	3,167,959	0
Ayudas Sociales	2,105,000	1,689,257	3,794,257	3,794,257	3,946,190	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	301,098	301,098	301,098	301,098	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,315,000	4,944,153	6,259,153	6,259,153	6,201,163	0
Mobiliario y Equipo de Administración	443,000	510,682	953,682	953,682	853,023	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	13,000	933,891	946,891	946,891	946,891	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	25,000	60,400	85,400	85,400	85,400	0
Vehículos y Equipo de Transporte	100,000	1,417,280	1,517,280	1,517,280	1,517,280	0
Equipo de Defensa y Seguridad	400,000	-400,000	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	319,000	2,436,900	2,755,900	2,755,900	2,698,569	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	15,000	-15,000	0	0	0	0
Inversión Pública	60,792,977	-44,931,680	15,861,298	15,861,298	15,861,298	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	60,792,977	-44,931,680	15,861,298	15,861,298	15,861,298	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	24,822,677	-21,607,711	3,014,966	3,014,966	3,014,966	0
Amortización de la Deuda Pública	22,372,677	-22,372,677	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	250,000	-250,000	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	2,000,000	1,014,966	3,014,966	3,014,966	3,014,966	0
Total del Gasto	208,437,672	31,967,303	240,404,975	240,404,975	230,097,941	0

ELEUTERIO RAMOS LEAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

REYNA GRIBELL REYES BAUTISTA
SINDICA MUNICIPAL

VÍCTOR HUGO CARRILLO LAZARDE
TESORERO MUNICIPAL

ALCANCES DE AUDITORÍA DE LA REVISIÓN CONTABLE FINANCIERA.

a) Alcance de revisión de Ingresos:



NUM	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
1	IMPUESTOS	\$21,555,368.66	\$ 17,244,294.40	80.00%
2	DERECHOS	\$6,383,504.82	\$ 5,106,803.86	80.00%
3	PRODUCTOS	\$86,621.64	\$ 69,297.31	80.00%
4	APROVECHAMIENTOS	\$1,602,828.41	\$ 1,282,262.73	80.00%
	TOTAL	\$ 29,628,323.53	\$ 23,702,658.3	80.00%

b) Alcance de revisión de los Egresos y Gastos

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de financiamientos de recursos fiscales y propios, a sí como de Participaciones y otros				
GASTO CORRIENTE	450743283	\$149,992,542.33	\$119,994,033.86	80.00
SUBTOTAL		149,992,542.33	119,994,033.86	
Fondo III 2022	117978375	59,612,721.68	\$0.00	0.00%
Fondo IV 2022	117978502	\$24,508,036.06	\$24,508,036.06	100.00%
SUBTOTAL		84,120,757.74	24,508,036.06	
FEIF 2021	11778398	\$2,067,323.48	\$2,067,323.48	100.00
FEIF 2022	118367302	\$3,513,881.07	\$3,513,881.07	100.00
APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS 2022	118583684	\$2,574,435.93	\$2,574,435.93	100.00
CONSTRUC. DE TECHO MALA NOCHE 2X1	119315268	\$494,250.13	\$494,250.13	100.00
OTORGAR 50 LAPTOPS A ALUMNOS 2X1	119312609	\$451,382.86	\$451,382.86	100.00
REHABILITAR TECHO Y MUROS TEMPLO GUADALUPE 2X1	119315853	\$4,019,884.72	\$4,019,884.72	100.00
EQUIPO DE COMPUTO C.B.T.A.167 2X1	119315713	\$165,806.92	\$165,806.92	100.00
CONSTR. DE TECHADO POTRERO DE GALLEGOS 2X1	119311343	\$1,388,223.62	\$1,388,223.62	100.00
SUBTOTAL		14,675,188.73	14,675,188.73	100.00
TOTAL		248,788,488.80	159,177,258.65	100.00

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA



PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO A LA FECHA DE LA REVISIÓN	REVISADO	% REVISADO
<u>RECURSOS PROPIOS</u>				
MUNICIPAL DE OBRAS	25,989,208.90	23,598,185.66	5,382,082.97	22.81

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2021		Endeudamiento Neto	Saldo al
	31-dic-21	Disposición	Amortización	31-dic-20	31-dic-22
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$30,705,104.17	\$247,990,100.58	\$249,147,111.75	\$1,157,011.17	\$31,862,115.34
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$1,361,730.47	\$4,658,377.50	\$4,757,001.50	\$98,624.00	\$1,460,354.47
TOTAL	\$32,066,834.64	\$252,648,478.08	\$257,904,113.25	\$5,255,635.17	\$37,322,469.81



I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo Empleado por	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$170,678.77	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$170,678.77.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	60.34	En promedio cada empleado del municipio atiende a 60.34 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	6.37%	El gasto en nómina del ejercicio 2022 asciende a \$91,825,180.53, representando un 6.37% de incremento con respecto al ejercicio anterior el cual fue de \$86,330,000.91.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	48.64%	El Gasto en Nómina del ente representa un 48.64% con respecto al Gasto de Operación.	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	16.39%	El saldo de los pasivos aumentó en un 16.39%, respecto al ejercicio anterior.	



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones}/(\text{Pasivo-Deuda Pública}))*100$	10.33%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 10.33% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total}/\text{Activo Total})*100$	18.83%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	$\text{Activo Circulante}/\text{Pasivo Circulante}$	\$0.28	La disponibilidad que tiene el ente para afrontar adeudos es de \$0.28 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el ente tiene un nivel de liquidez no aceptable.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante})*100$	9.84%	Los deudores diversos representan un 9.84% respecto de sus activos circulantes.	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1)*100$	677.41%	El saldo de los deudores aumentó un 677.41% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios}/\text{Ingresos Corrientes})*100$	20.72%	Los ingresos propios del municipio representan un 20.72% del total de los ingresos corrientes,	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			observándose que el 79.28% corresponde a las participaciones, determinando que el ente no cuenta con independencia económica.	económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Proporción del Egreso en Materiales y Suministros (Cap. 2000)	(Egresos Devengados Capítulo 2000 / Egresos Devengados Totales)*100	25.62%	El 25.62% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a la compra de insumos y suministros requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.	b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica) b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente)*100	132.01%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30%
Proporción del Egreso en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Cap. 4000)	(Egresos Devengados Capítulo 4000 / Egresos Devengados Totales)*100	11.02%	El 11.02% del Egreso Total, fue aplicado en asignaciones destinadas al otorgamiento de ayudas y subsidios a la población, así como de transferencias relacionadas a aportaciones municipales a programas.	b) Aceptable: entre 30% y 50%
Proporción del Egreso en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)	(Egresos Devengados Capítulo 5000 / Egresos Devengados Totales)*100	2.60%	El 2.60% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las adquisiciones de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.	c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	((Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados)-1)*100	8.87%	De los ingresos presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 8.87% de lo estimado.	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Eficiencia en la recaudación de ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados})-1)*100$	-2.79%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el ente tuvo una recaudación menor en un 2.79% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados})-1)*100$	0.00%	Los Egresos Devengados por el ente fueron aplicados en un 100% del Total Presupuestado.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	175.42%	El monto asignado del FISM por \$51,973,858.00 representa el 175.42% de los ingresos propios municipales por \$29,628,323.53.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	327.68%	El monto asignado del FISM por \$51,973,858.00, representa el 327.68% de la inversión municipal en obra pública del municipio por \$15,861,297.53.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	81.41%	El monto asignado del FORTAMUN por \$24,119,836.00 representa el 81.41% de los ingresos propios municipales por \$29,628,323.53.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	154.74%	La deuda del municipio al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$37,322,469.81, que representa el 154.74% del monto total asignado al FORTAMUN por \$24,119,836.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	$(\text{Monto Egreso Revisado} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	163.95%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio fiscal 2021 fue por \$341,235,879.36, que representa el 163.95% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$208,130,604.04.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	$(\text{Monto no Solventado IGE} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	0.20%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2021, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$418,414.04, que representa el 0.20% respecto del total del egreso devengado (\$208,130,604.04).	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	2	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2021 se determinaron 2 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	
RESULTADOS DEL SISTEMA DE EVALUACIONES DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC)				
Evaluación de la Armonización Contable	Calificación General Promedio (media obtenida por cada apartado de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	84.18%	El ente fiscalizado obtuvo como resultado de la evaluación la calificación general promedio de 84.18%, considerándose un cumplimiento medio.	a) Alto 90% a 100% b) Medio 50% a 90% c) Bajo 20% al 50% d) Incumplimiento 0% al 20%



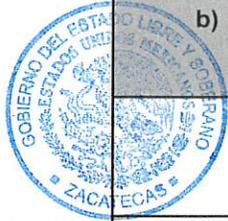
Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Difusión de Información-Obligaciones Generales en materia de Contabilidad Gubernamental	Promedio del ente fiscalizado (media correspondiente al resultado del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	72.68%	Se obtuvo como resultado de la evaluación un promedio de 72.68%, concluyéndose que el ente NO cumple con la publicación de la información financiera de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	a) Cumple 81% a 100 % b) No cumple 0% al 80%
Transparencia - Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Calificación general promedio (media de los resultados de la sección correspondiente a la publicación del Título V del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	88.89%	El ente fiscalizado obtuvo una calificación del 88.89%, cumpliendo con la citada obligación, concluyéndose que esta fue atendida de manera satisfactoria conforme a lo establecido en el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	a) Cumple 81% a 100% b) No cumple 0% al 80%

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2022, Informe de Individual 2021 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III)

b) CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2022</i>	100.00	Al 31 de diciembre de 2022, se ejercieron recursos por la cantidad de \$51,973,858.00 que equivalen al



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

b) CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
	(% ejercido del monto asignado)		100.00% sobre el total de los asignados al FISM
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares. (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	35.73%	Al 31 de diciembre de 2022, se ejerció un importe de \$18,568,730.21, en el rubro de Pavimentos y obras similares que equivale a un 35.73% sobre el total de los recursos ejercidos asignados al FISM.
II.2	Concentración de la inversión en la cabecera municipal. (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	28.70%	Al 31 de diciembre de 2022, Fueron ejercidos recursos por la cantidad de \$14,916,497.25 en la cabecera municipal lo que representa un 28.70% sobre el total de los recursos ejercidos asignados al FISM.

FUENTE: Informes de Avance Físico Financiero del Fondo III al 31 de diciembre de 2022, proporcionados por el municipio de Valparaíso, Zacatecas.



c) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV)

d) CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	Gasto en obligaciones financieras. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	42.90%	Al 31 de diciembre de 2022, se ejercieron recursos en el rubro de Obligaciones Financieras por \$10,347,598.00 que equivalen a un 42.90% sobre el total de los recursos asignados al FORTAMUNDF.
I.2	Gasto en seguridad pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	43.03%	Al 31 de diciembre de 2022, se ejercieron recursos en el rubro de Seguridad Pública por la cantidad de \$10,380,624.78 que equivalen al 43.03% sobre el total de los recursos asignados al FORTAMUNDF.
I.3	Gasto en obra pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	14.06%	Al 31 de diciembre de 2022, se ejercieron recursos en el rubro de Obra Pública por la cantidad de \$ 3,391,613.22 equivalentes al 14.06% sobre el total de recursos los asignados al FORTAMUNDF.
I.4	Gasto en otros rubros. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	0.00%	Al 31 de diciembre de 2021, no se ejercieron recursos en otros rubros de recursos los asignados al FORTAMUNDF.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2022. (% ejercido del monto asignado).	100%	Al 31 de diciembre de 2022, se ejercieron recursos por la cantidad de \$24,119,836.00 que equivalen al 100% sobre el total de los asignados al FORTAMUNDF
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.(%)	100%	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2022 se destinó el 100% al pago de pasivos



d) CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%)</i>	-	No hay datos para el cálculo del indicador

FUENTE: Informes de Avance Físico Financiero al 31 de diciembre de 2022 del municipio de Valparaíso, Zacatecas
Información de Auditoría proporcionada por el municipio.

e) Resumen de Indicadores

f) Concepto	Valor del Indicador %			
	PMO	2x1	PAB	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
I. CUMPLIMIENTO DE METAS				
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 31 de mayo de 2023 (% ejercido del monto asignado).	90.8	100.0	100.0	96.9
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	100.0	100.0	100.0	100.0
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	100.0	100.0	100.0	100.0
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	100.0	100.0	100.0	100.0
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	0.0	0.0	0.0	0.0
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	33.1	69.1	20.5	40.9
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	66.9	30.9	79.5	59.1
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL				
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	100.0	100.0	100.0

Fuente: Informe de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2022 y a la fecha de revisión, correspondiente al Programa Municipal de Obras, Programa 2x1 Trabajando Unidos con los Migrantes; Programa Aportación de Beneficiarios; Información proporcionada por el municipio de Valparaíso, Zacatecas.

PMO.- Programa Municipal de Obras

2X1.- Programa 2x1 "Trabajando Unidos con los Migrantes"

PAB.- Programa Aportación de Beneficiarios



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2022.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de **Valparaíso, Zacatecas**.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	1.00
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.07
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.97
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.45
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.49
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.49
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.48



8.	Documentación comprobatoria	2.00	2.00
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		10.00	8.95

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Nota: La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-01-708/2024 de fecha veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	8	5	3	3	IEI
Denuncia de Hechos	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Promoción de Responsabilidad Administrativa	8	0	8	8	PRA
SAT	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Recomendación	11	2	9	8	REC
				1	SEP
SEP	3	1	2	2	SEP
Integración de Expediente de Investigación	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	30	8	22	22	



LGRA: Ley General de Responsabilidades Administrativas

H. LEGISLATIVO DEL ESTADO *DH: Denuncia de Hechos*

IEI: Integración de Expediente de Investigación

PRA: Promoción de Responsabilidad Administrativa

SAT: Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal

Otras: Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de disposiciones legales

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado las disposiciones establecidas en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.



2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

3. La Auditoría Superior del Estado, remitirá al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

4. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementa la **INTEGRACIÓN DE TRES (03) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de las acciones de **Pliegos de Observaciones** que en su conjunto implica el importe de \$1,977,103.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO TRES PESOS 00/100 M.N.).

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública



correspondiente al ejercicio fiscal de 2022 del municipio de Valparaíso, Zac.

H. LEGISLATURA DEL Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de **Valparaíso, Zacatecas**, del ejercicio fiscal **2022**.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren conforme a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que, en relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de



seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

H. LEGISLATIVA
DEL ESTADO

CUARTO.- Conforme a lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XV, 10, 11 segundo párrafo, 99 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38 y 80 fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que remita al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada el (los) **EXPEDIENTE(S) DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

QUINTO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XIV, 11 primer párrafo, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que a través del Departamento de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE TRES (03) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento



H. LEGISLATIVA
DEL ESTADO

elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de las acciones de **Pleigos de Observaciones** que en su conjunto implica el importe de \$1,977,103.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO TRES PESOS 00/100 M.N.).

SEXTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.-El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ

PRIMER SECRETARIO



SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ARMANDO JUÁREZ GONZÁLEZ

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

DIP. ZULEMA YUNUEN SANTACRUZ MÁRQUEZ